

**Procedimiento para la cancelación de  
solicitudes de trámite y aplicación de las  
bajas correspondientes (Artículo 199,  
párrafos 1 al 5 del COFIPE)**

**Informe de avance de actividades**

*17 de abril de 2012*

## *Contenido*

<b>1. Marco Contextual.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Ejecución del procedimiento.....</b>	<b>5</b>
<b>2.1 Actividades desarrolladas.....</b>	<b>6</b>
<b>2.1.1 Universo de formatos a retirar .....</b>	<b>6</b>
<b>2.1.2 Retiro de formatos de credencial.....</b>	<b>8</b>
<b>2.1.3 Aplicación de bajas.....</b>	<b>10</b>
<b>2.1.4 Destrucción y encementación de formatos de credencial .....</b>	<b>12</b>
<b>2.1.5 Generación y exhibición del Listado Testigo de Bajas.....</b>	<b>13</b>

## **1. Marco Contextual**

El artículo 199, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en sus párrafos 1 al 5, dispone que serán canceladas todas las solicitudes de trámite efectuadas por los ciudadanos ante los Módulos de Atención Ciudadana y que transcurridos dos años desde su solicitud, no acudan a recoger su Credencial para Votar a más tardar el día 31 de marzo del año en que se cumpla este plazo.

Así mismo, en el **“Reglamento para la destrucción de formatos de credencial y credenciales para votar”**, aprobado por el Consejo General el 27 de febrero de 2009, mediante acuerdo CG59/2009, y en el **Procedimiento para la cancelación de solicitudes de trámite y aplicación de las bajas correspondientes (Artículo 199, párrafos 1 al 5 del COFIPE)**, versión 1.5, aprobado por la Comisión Nacional de Vigilancia, en su sesión extraordinaria del 08 de marzo de 2010 (acuerdo 2EX72:08/03/2010), se establecen las actividades que se deben ejecutar para atender la disposición legal.

Con la finalidad de especificar los tiempos en los que se ejecutan las actividades para el presente año, la Comisión Nacional de Vigilancia aprobó por unanimidad en sesión extraordinaria celebrada el pasado 05 de marzo del presente año mediante acuerdo 1-EXT90:05/03/2012 la aplicación del documento intitulado **“Cancelación de solicitudes de trámite (artículo 199, párrafos 1 al 5 del COFIPE) Plan de trabajo. 2012”**.

En este sentido, la DERFE identificó en la base de datos del Padrón Electoral los registros involucrados cuyas credenciales no fueron recogidas por sus titulares, retiró de los Módulos de Atención Ciudadana los formatos de credencial correspondientes y procedió a realizar la verificación de los mismos en sesiones de Comisiones Distritales de Vigilancia.



Una vez confrontados los registros con los formatos de credencial, se excluyeron los registros del Padrón Electoral y durante el período del 09 al 13 de los presentes, se procedió a inhabilitar los formatos de credencial, destruirlos y encementarlos, de acuerdo con la normatividad para ello establecida.

## *2. Ejecución del procedimiento*

Para realizar la cancelación de 66 mil, 991 trámites que no fueron recogidos por sus titulares al término del plazo establecido y en atención al COFIPE (artículo 199, párrafos 1 al 5 del COFIPE), el “Reglamento para la destrucción de formatos de credencial y credenciales para votar” y a los “Lineamientos Generales para la Depuración del Padrón Electoral”, la DERFE realizó las siguientes acciones:

Se identificaron en la base de datos del Padrón Electoral los registros de aquellos ciudadanos que levantaron su trámite durante el 2010 y no acudieron a recoger su credencial, se identificaron físicamente, retiraron e inhabilitaron los formatos involucrados.

Con las acciones anteriores realizadas, se aplicaron las bajas de la base de datos del Padrón Electoral de los registros afectados, con lo que se estuvo en posibilidades de destruir y encementar los formatos de credencial, todo bajo la supervisión de las Comisiones de Vigilancia.

Finalmente se deberá notificar a los ciudadanos cuyo trámite fue cancelado, mediante la exhibición de listados de bajas aplicadas, la afectación de su registro para que éstos tengan la posibilidad de interponer la instancia administrativa correspondiente.

## 2.1 Actividades desarrolladas

### 2.1.1 Universo de formatos a retirar

La Coordinación de Procesos Tecnológicos (CPT), a través de la Dirección de Operaciones del CECyRD, identificó el 29 de marzo de 2012, 66 mil, 991 registros candidatos a ser dados de baja por aplicación del artículo 199 del COFIPE.

Información que fue puesta a disposición de las Vocalías del RFE de las Juntas Locales Ejecutivas, mediante el Subsistema SIIRFE-Cancelación de trámites, el 30 de marzo de 2012, de acuerdo a lo siguiente:

ENTIDAD	CANDIDATOS	ENTIDAD	CANDIDATOS
Aguascalientes	544	Morelos	1,007
Baja California	1,985	Nayarit	926
Baja California Sur	653	Nuevo León	3,527
Campeche	541	Oaxaca	1,946
Coahuila	1,717	Puebla	2,756
Colima	516	Querétaro	1,084
Chiapas	1,106	Quintana Roo	1,420
Chihuahua	2,396	San Luis Potosí	1,520
Distrito Federal	5,931	Sinaloa	1,546
Durango	1,348	Sonora	2,031
Guanajuato	3,193	Tabasco	983
Guerrero	2,391	Tamaulipas	2,501
Hidalgo	1,700	Tlaxcala	556
Jalisco	4,705	Veracruz	4,022
México	8,024	Yucatán	510
Michoacán	2,774	Zacatecas	1,132
<b>Subtotal</b>	<b>39,524</b>	<b>Subtotal</b>	<b>27,467</b>
		<b>Total</b>	<b>66,991</b>

Es importante mencionar, que de los 66 mil, 991 registros y en atención a la solicitud de los Vocales del RFE de las Juntas Locales Ejecutivas, el día 08 de marzo de 2012 fueron dados de baja 61 registros SCIE por el concepto de Cancelación de Trámites los cuales fueron publicados en el subsistema SIIRFE-Cancelación de trámites como bajas aplicadas y de los cuales no fue necesario efectuar la lectura de retiro en dicho sistema, ya que se referían a formatos de credencial de años anteriores.

El desglose de estos registros se presenta a continuación:

ENTIDAD	REGISTROS SCIE
Aguascalientes	0
Baja California	2
Baja California Sur	4
Campeche	0
Coahuila	4
Colima	0
Chiapas	0
Chihuahua	3
Distrito Federal	11
Durango	0
Guanajuato	0
Guerrero	0
Hidalgo	12
Jalisco	1
México	4
Michoacán	0
Morelos	0
Nayarit	0
Nuevo León	0
Oaxaca	6
Puebla	1
Querétaro	0
Quintana Roo	0
San Luis Potosí	0
Sinaloa	4
Sonora	0
Tabasco	1
Tamaulipas	3
Tlaxcala	1
Veracruz	3
Yucatán	1
Zacatecas	0
<b>Total</b>	<b>61</b>

### 2.1.2 Retiro de formatos de credencial

Con base en esta información las Vocalías del RFE de las Juntas Distritales Ejecutivas procedieron a generar los “Listados para retiro de formatos de credencial en módulo” de cada uno de los Módulos de Atención Ciudadana adscritos a su ámbito de responsabilidad.

De acuerdo a lo que determina el Plan de trabajo para 2012 aprobado por la Comisión Nacional de Vigilancia, entre el día 31 de marzo y el 02 de abril, los Módulos de Atención Ciudadana realizaron el retiro de los formatos de credencial correspondientes, los cuales fueron entregados a las Oficinas Distritales.

Las Comisiones Distritales de Vigilancia realizaron entre el 02 y el 05 de abril del presente año la verificación y lectura de 64,341 formatos de credencial para votar retirados de los Módulos de Atención Ciudadana a través del Subsistema SIIRFE-Cancelación de trámites, conforme a lo siguiente:

ENTIDAD	REGISTROS LEÍDOS	ENTIDAD	REGISTROS LEÍDOS
Aguascalientes	519	Morelos	976
Baja California	1,944	Nayarit	832
Baja California Sur	634	Nuevo León	3,298
Campeche	510	Oaxaca	1,853
Coahuila	1,613	Puebla	2,602
Colima	508	Querétaro	1,053
Chiapas	1,030	Quintana Roo	1,383
Chihuahua	2,326	San Luis Potosí	1,487
Distrito Federal	5,637	Sinaloa	1,489
Durango	1,280	Sonora	1,979
Guanajuato	3,119	Tabasco	939
Guerrero	2,333	Tamaulipas	2,419
Hidalgo	1,600	Tlaxcala	536
Jalisco	4,579	Veracruz	3,888
México	7,688	Yucatán	487
Michoacán	2,694	Zacatecas	1,106
Subtotal	38,014	Subtotal	26,327
		Total	64,341

De acuerdo a la información capturada en oficinas distritales se confirmaron 2,650 formatos de credencial faltantes en MAC, debido a diversas causas:

ENTIDAD	FORMATO CONFIRMADO COMO FALTANTE EN MAC										
	CRED. ENTREGADA	FORMATO DE CREDENCIAL ANEXA A FUAR	FORMATO DE CREDENCIAL ROBADO O EXTRAVIADO	CREDENCIAL ANEXA A SOLICITUD DE REIMPRESIÓN	FORMATO DE CREDENCIAL RETIRADO				NO DISPONIBLE EN MAC	PENDIENTE REVISIÓN SVCS	TOTAL
					POR MOVIMIENTO POSTERIOR	POR DEFUNCIÓN	POR SUSPENSIÓN	DUPLICADO			
Aguascalientes	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25
Baja California	37	0	0	0	0	0	0	0	0	4	41
Baja California Sur	16	3	0	0	0	0	0	0	0	0	19
Campeche	30	0	0	0	0	0	0	0	1	0	31
Coahuila	52	10	0	1	2	2	0	0	37	0	104
Colima	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Chiapas	74	0	0	0	0	0	0	0	2	0	76
Chihuahua	59	3	1	0	0	0	0	0	7	0	70
Distrito Federal	232	4	0	1	0	0	2	0	54	1	294
Durango	67	1	0	0	0	0	0	0	0	0	68
Guanajuato	70	2	0	0	1	0	0	0	1	0	74
Guerrero	54	2	0	0	0	0	1	0	1	0	58
Hidalgo	79	4	0	0	2	0	0	0	15	0	100
Jalisco	120	0	0	0	0	0	0	0	6	0	126
México	263	2	0	0	2	0	0	0	69	0	336
Michoacán	76	1	0	0	0	0	0	0	3	0	80
Morelos	30	1	0	0	0	0	0	0	0	0	31
Nayarit	23	0	0	71	0	0	0	0	0	0	94
Nuevo León	124	4	0	15	82	0	0	0	4	0	229
Oaxaca	90	0	0	0	0	0	0	0	3	0	93
Puebla	121	1	31	0	0	0	0	0	1	0	154
Querétaro	21	3	0	0	1	0	0	3	3	0	31
Quintana Roo	29	0	0	4	0	0	0	0	4	0	37
San Luis Potosí	33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33
Sinaloa	53	0	1	0	0	0	0	0	3	0	57
Sonora	51	0	0	0	1	0	0	0	0	0	52
Tabasco	42	0	1	0	0	0	0	0	1	0	44
Tamaulipas	76	0	0	1	2	0	0	0	3	0	82
Tlaxcala	19	0	0	0	0	0	0	0	1	0	20
Veracruz	121	1	0	0	1	0	0	0	11	0	134
Yucatán	22	1	0	0	0	0	0	0	0	0	23
Zacatecas	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26
<i>Total</i>	<i>2,143</i>	<i>43</i>	<i>34</i>	<i>93</i>	<i>94</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>3</i>	<i>234</i>	<i>1</i>	<i>2,650</i>

En este sentido, de los 66,991 candidatos a cancelación de trámites, 64,341 formatos de credencial para votar fueron leídos a través de la aplicación SIIRFE-Cancelación de trámites y 2,650 se confirmaron como faltantes por las causas antes especificadas.

### 2.1.3 Aplicación de bajas

Con la confirmación de lectura por parte de las Vocalías del RFE de las Juntas Distritales Ejecutivas, se solicitó a la Coordinación de Procesos Tecnológicos la realización del análisis y aplicación de las bajas por el concepto de cancelación de trámites.

Derivado del análisis anterior, entre el 03 y el 05 de abril la Dirección de Operaciones del CECYRD realizó la aplicación de 64,273 bajas confirmadas por aplicación del artículo 199 del COFIPE, y considerando las 61 bajas aplicadas el día 08 de marzo que se refieren en el primer párrafo de la página 7 del presente informe, se aplicaron un total de 64,334 bajas confirmadas por aplicación del artículo 199 del COFIPE, conforme a lo siguiente:

ENTIDAD	BAJAS
Aguascalientes	519
Baja California	1,944
Baja California Sur	634
Campeche	510
Coahuila	1,613
Colima	508
Chiapas	1,030
Chihuahua	2,325
Distrito Federal	5,637
Durango	1,280
Guanajuato	3,119
Guerrero	2,333
Hidalgo	1,600
Jalisco	4,579
México	7,684
Michoacán	2,694
Morelos	976
Nayarit	832
Nuevo León	3,298
Oaxaca	1,853
Puebla	2,602
Querétaro	1,052
Quintana Roo	1,383
San Luis Potosí	1,487
Sinaloa	1,439
Sonora	1,979
Tabasco	939
Tamaulipas	2,419
Tlaxcala	536
Veracruz	3,887
Yucatán	487
Zacatecas	1,106
<b>Total</b>	<b>64,334</b>

Del mismo modo la DO-CECYRD notificó que 7 registros no fueron dados de baja por cancelación de trámites debido a que el formato de credencial fue requerido para el retiro por otra causa, conforme a lo siguiente:

ENTIDAD	NO CANDIDATÓ AL DÍA DE LA APLICACIÓN DE LA BAJA						
	DEFUNCIÓN	DUPLICADO	SUSPENSIÓN	MOV. POST.	EN L.N.	DATOS PERSONALES IRREGULARES	TOTAL
Aguascalientes	0	0	0	0	0	0	0
Baja California	0	0	0	0	0	0	0
Baja California Sur	0	0	0	0	0	0	0
Campeche	0	0	0	0	0	0	0
Coahuila	0	0	0	0	0	0	0
Colima	0	0	0	0	0	0	0
Chiapas	0	0	0	0	0	0	0
Chihuahua	0	0	1	0	0	0	1
Distrito Federal	0	0	0	0	0	0	0
Durango	0	0	0	0	0	0	0
Guanajuato	0	0	0	0	0	0	0
Guerrero	0	0	0	0	0	0	0
Hidalgo	0	0	0	0	0	0	0
Jalisco	0	0	0	0	0	0	0
México	0	0	4	0	0	0	4
Michoacán	0	0	0	0	0	0	0
Morelos	0	0	0	0	0	0	0
Nayarit	0	0	0	0	0	0	0
Nuevo León	0	0	0	0	0	0	0
Oaxaca	0	0	0	0	0	0	0
Puebla	0	0	0	0	0	0	0
Querétaro	0	0	1	0	0	0	1
Quintana Roo	0	0	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	0	0	0	0	0	0	0
Sinaloa	0	0	0	0	0	0	0
Sonora	0	0	0	0	0	0	0
Tabasco	0	0	0	0	0	0	0
Tamaulipas	0	0	0	0	0	0	0
Tlaxcala	0	0	0	0	0	0	0
Veracruz	0	0	0	0	1	0	1
Yucatán	0	0	0	0	0	0	0
Zacatecas	0	0	0	0	0	0	0
<i>Total</i>	-	-	6	-	1	-	7

## 2.1.4 Destrucción y encementación de formatos de credencial

Con la confirmación de las bajas aplicadas, en sesión de las Comisiones Locales de Vigilancia celebradas entre el 09 y el 13 de abril, se procedió a la verificación y destrucción de 64,273 formatos de credencial físicos de acuerdo a lo siguiente:

Entidad	Fecha de destrucción	Total de formatos destruidos	Observaciones
Aguascalientes	11/04/2012	519	
Baja California	12/04/2012	1,942	2 formatos de credencial SCIE no se destruyeron por ser registros de años anteriores y no contarse con el formato físico.
Baja California Sur	11/04/2012	630	4 formatos de credencial SCIE no se destruyeron por ser registros de años anteriores y no contarse con el formato físico.
Campeche	12/04/2012	510	
Coahuila	13/04/2012	1,609	4 formatos de credencial SCIE no se destruyeron por ser registros de años anteriores y no contarse con el formato físico.
Colima	09/04/2012	508	
Chiapas	12/04/2012	1,030	
Chihuahua	13/04/2012	2,322	3 formatos de credencial SCIE no se destruyeron por ser registros de años anteriores y no contarse con el formato físico.
Distrito Federal	11/04/2012	5,626	11 formatos de credencial SCIE no se destruyeron por ser registros de años anteriores y no contarse con el formato físico.
Durango	11/04/2012	1,280	
Guanajuato	11/04/2012	3,119	
Guerrero	12/04/2012	2,333	
Hidalgo	11/04/2012	1,588	12 formatos de credencial SCIE no se destruyeron por ser registros de años anteriores y no contarse con el formato físico.
Jalisco	12/04/2012	4,578	1 formato de credencial SCIE no se destruyó por ser un registro de años anteriores y no contarse con el formato físico.
México	10/04/2012	7,680	4 formatos de credencial SCIE no se destruyeron por ser registros de años anteriores y no contarse con el formato físico.
Michoacán	13/04/2012	2,694	
Morelos	12/04/2012	976	
Nayarit	11/04/2012	832	
Nuevo León	10/04/2012	3,298	
Oaxaca	10/04/2012	1,847	6 formatos de credencial SCIE no se destruyeron por ser registros de años anteriores y no contarse con el formato físico.
Puebla	12/04/2012	2,601	1 formato de credencial SCIE no se destruyó por ser un registro de años anteriores y no contarse con el formato físico.
Querétaro	12/04/2012	1,052	
Quintana Roo	12/04/2012	1,383	
San Luis Potosí	12/04/2012	1,487	
Sinaloa	12/04/2012	1,485	4 formatos de credencial SCIE no se destruyeron por ser registros de años anteriores y no contarse con el formato físico.
Sonora	12/04/2012	1,979	
Tabasco	12/04/2012	938	1 formato de credencial SCIE no se destruyó por ser un registro de años anteriores y no contarse con el formato físico.
Tamaulipas	10/04/2012	2,416	3 formatos de credencial SCIE no se destruyeron por ser registros de años anteriores y no contarse con el formato físico.
Tlaxcala	11/04/2012	535	1 formato de credencial SCIE no se destruyó por ser un registro de años anteriores y no contarse con el formato físico.
Veracruz	13/04/2012	3,884	3 formatos de credencial SCIE no se destruyeron por ser registros de años anteriores y no contarse con el formato físico.
Yucatán	10/04/2012	486	1 formato de credencial SCIE no se destruyó por ser un registro de años anteriores y no contarse con el formato físico.
Zacatecas	11/04/2012	1,106	
<b>Total</b>		<b>64,273</b>	<b>61</b>

Es importante precisar que los datos señalados en el cuadro anterior son preliminares y éstos podrán conocerse en definitivo una vez que se cuente con las actas de las Comisiones Locales de Vigilancia correspondientes.

### **2.1.5 Generación y exhibición del Listado Testigo de Bajas**

El 12 de abril del año en curso, se realizó la solicitud para la generación del Listado Testigo de Bajas por cancelación de trámites, y una vez que se cuente con él se realizará el envío a las entidades involucradas con el propósito de que se realice la impresión y distribución a las representaciones partidistas acreditadas antes los órganos de vigilancia, de acuerdo a lo que determina el párrafo 2 del artículo 199 del COFIPE.

Por otra parte y con el propósito de informar a los ciudadanos sobre la cancelación de su trámite, dichos listados serán exhibidos entre el 1° y el 31 de mayo en las oficinas del Instituto, atendiendo lo señalado en el párrafo 3 del mismo artículo.